



*La Legislatura del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

**D E C L A R A :**

Artº 1º - La Honorable Legislatura Territorial declara de interés territorial el comienzo de las clases, para el presente período lectivo, de la Escuela Nacional de modalidad comercial y bachiller, en la Ciudad de Río Grande.-

Artº 2º - Solicita que la organización administrativa se realice en un todo de acuerdo a lo establecido por el Estatuto del Docente.-

Artº 3º - Comuníquese al Poder Ejecutivo Territorial.-

DECLARACION Nº 22/84

DADA EN SESION DEL DIA 15 de Marzo de 1984.-

Dr. ADRIAN G DE ANTUENO  
SECRETARIO LEGISLATIVO

TULIO H. HERRERA  
PRESIDENTE